

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio correspondiente a las pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Administrativos (opción: Documentalista), convocadas por Resolución de 27 de febrero de 2019, y se realiza una corrección de errores materiales.

De conformidad con lo establecido en la Base cuarta, apartado tres, de la Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 27 de febrero de 2019 (BOJA núm. 43, de 5 de marzo de 2019), por la que se convocan pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Administrativos (Opción: Documentalista) de esta Institución, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2016, y conforme lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Presidencia

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la realización de las citadas pruebas, que figura en el anexo. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla 41009, así como en su página web www.ccuentas.es.

Segundo. Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2019, a las 17:00 horas, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Hospital de las Cinco Llagas, C/ Don Fadrique, s/n, Sevilla 41009.

Tercero. Para acceder al aula del examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad, en vigor.

Cuarto. La presente resolución podrá ser impugnada por las personas interesadas en los casos y en la forma establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto. Proceder a la rectificación de errores materiales advertidos en la página 135, Anexo IV, apartado B) «Acreditación documental», de la disposición de referencia, en los términos siguientes:

Donde dice: «... La no presentación del Anexo IV supondrá la no valoración en la fase de concurso del mérito correspondiente...»

Debe decir: «... La no presentación del Anexo VI supondrá la no valoración en la fase de concurso del mérito correspondiente...»

Sevilla, 17 de mayo de 2019.- El Presidente, Antonio M. López Hernández

00155900

A N E X O**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y OMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS (OPCIÓN: DOCUMENTALISTA).**

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para ingreso en el cuerpo de Administrativos (opción: Documentalista) (BOJA núm. 43, de 5 de marzo de 2019), esta Institución ha resuelto publicar las listas definitivas de personas admitidas, excluidas y omitidas a participar en las citadas pruebas:

PERSONAS ADMITIDAS

NÚM. ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9531**	GARCÍA BOGADO, MARÍA JOSÉ
2	***8698**	GÓMEZ LÓPEZ, ANA BELÉN
3	***3067**	MONTOYA MARTÍNEZ, ALICIA
4	***8546**	MORA AZOGUE, ANA ISABEL
5	***9466**	PABLO SÁNCHEZ, EVA M ^a
6	***5282**	REBOLLO CHACÓN, MARÍA DE LA O
7	***0615**	RODRÍGUEZ BÁEZ, DIEGO